

**Comunicación participativa para el fortalecimiento comunicacional de la
Fundación Ana Cecilia Niño**

Ensayo

Realizado por:

Fernando Enrique Bernal Romero

Tutor:

Víctor Hugo López Yara

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH

Programa de Comunicación Social

Diplomado en Construcción de Redes Sociales de Comunicación

CEAD José Acevedo y Gómez, octubre de 2020

Tabla de Contenido

Resumen...	3
Palabras clave	3
Comunicación participativa para el fortalecimiento comunicacional de la Fundación	
Ana Cecilia Niño	4
Conclusiones.	13
Referencias	14

Resumen

Como parte del proceso académico del Diplomado en Construcción de Redes Sociales de Comunicación, se presenta este documento final que tiene como objetivo dar a conocer el trabajo investigativo que se desarrolló durante dieciséis semanas, en la Fundación Ana Cecilia Niño, Organización Social Participativa objeto de estudio para la creación de una estrategia que permitiera mejorar sus Redes Sociales de Comunicación, y que pretende ser aplicada para el crecimiento y fortalecimiento por medio de una comunicación participativa, luego de haberse conocido sus fortalezas y debilidades en los hallazgos, y que de acuerdo a su objetivo trazado se intervino por medio de las acciones incluidas en la estrategia de fortalecimiento comunicacional. Así mismo se pone este documento en consideración de la organización para que pueda ser socializado y aprovechado como herramienta de consolidación en su desarrollo social.

Palabras clave: Organización Social, comunidad, comunicación participativa, Redes Sociales.

Comunicación participativa para el fortalecimiento comunicacional de la Fundación

Ana Cecilia Niño

A continuación se presenta este ensayo crítico que propone argumentar de acuerdo al estudio estratégico que se ha realizado a lo largo de dieciséis semanas para el mejoramiento comunicacional de la Organización Social Participativa escogida, y partiendo de la base de lograr el cumplimiento de su objetivo, durante todo este tiempo se lograron identificar elementos importantes y relevantes de la Fundación Ana Cecilia Niño, que tienen que ver con su comunicación participativa y de su rol dentro de la sociedad, que han visibilizado una serie de aspectos que han ido afectando a la organización, y que ha afectado su crecimiento y fortalecimiento al mantenerse distante de otras organizaciones que manejan una responsabilidad social afín a ella.

También es importante tener en cuenta la importancia de las alianzas y las colaboraciones que pueden llegar a crear un vínculo de apoyo entre las mismas, permitiendo así su evolución y reconocimiento grupal, así mismo se considera que de acuerdo al estudio realizado, y como parte de los hallazgos de esta fundación, se identificó que dentro de esta organización la responsabilidad ha sido asumida parte de un solo miembro directivo para la toma de decisiones, y la acción sobre los temas de una organización de relevancia nacional recaen sobre la misma persona, además de las circunstancias actuales como lo son la pandemia declarada por el virus Covid 19, han menguado sus actividades de campo y pedagógicas, este hecho hace que vaya perdiendo protagonismo la OPS de tal importancia para el país, ya que gracias a los aportes realizados durante los últimos años para la salud pública y el mejoramiento de la calidad de vida de miles de personas a nivel nacional, trabajando en pro de los empleados de compañías multinacionales, y en general la población colombiana que aún conservan en sus hogares elementos que pueden ser perjudiciales para su salud, al mantener elementos de elaboración

altamente cancerígenos y que ponen en riesgo a miles de familias.

Esta organización ha realizado un aporte favorable para evitar enfermedades en la comunidad al exponerse con el mineral asbesto, la misma que logró sacar adelante un proyecto de Ley propuesto y nacido desde la base misma de la sociedad, gracias a la participación social, a la acción de la misma para obligar a las multinacionales a dejar de usar este producto por medio del trámite para convertirla ley de la República.

Estos aspectos son la razón de este documento, en donde se pretende persuadir a la Fundación Ana Cecilia Niño para continuar con su propósito de fortalecerse como organización, mantenerse vigente y continuar con sus acciones sociales para que se mantenga vigilante del cumplimiento de la política pública, que obliga a las multinacionales a erradicar el mineral asbesto en su producción y comercialización de productos derivados del asbesto, así como disminuir el riesgo de padecer de cáncer de pulmón en Colombia, capacitando y formando líderes para llegar pedagógicamente a enseñar sobre la disposición y manipulación de este material.

Primero debemos remontarnos a la contextualización del tema, el asbesto es un material mineral usado principalmente para la elaboración de tejas, tubos y de otros materiales para la construcción, además pastillas para los frenos de los vehículos, entre otros productos, su principal fabricante es la multinacional reconocida en todo el territorio nacional llamada Eternit, quien concentra sus instalaciones en la zona sur de Bogotá, entre el municipio de Soacha y Sibaté.

En el año 2016 la señora Ana Cecilia Niño Robles (Q.E.P.D) y su esposo inician un proceso judicial en contra del estado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, luego de haber sido diagnosticado un mesotelioma a nivel pulmonar y que empezaba a hacer metástasis a otros órganos, esta situación de salud había sido ignorada por el gobierno nacional, lo cual derivó a que se adelantaran estas acciones a nivel legal.

Revisando su historial clínico, y las indagaciones por parte de los galenos, descubrieron que Ana Cecilia Niño, estuvo expuesta al contacto de manera directa con el asbesto durante cerca de diecisiete años consecutivos, ya que los almacenamientos de desechos por parte de la empresa Eternit lo hacían al aire libre en el municipio de Soacha, hoy perteneciente a Sibaté y específicamente el barrio llamado Pablo Neruda, este productos a base de fibrocemento causaba deformidad cicatricial en los pulmones y por ende derivaba en un cáncer de pulmón.

Ana Cecilia Niño y su esposo Daniel Pineda, reclamaron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos medidas cautelares para la protección a los derechos fundamentales a la vida, a la salud y a un medio ambiente sano, su protección judicial, además solicitó al gobierno colombiano prohibiera el asbesto en su uso, producción y comercialización como materia prima de diferentes materiales para la construcción y la industria automotriz, ya que cerca de 70 países en todo el mundo lo habían dejado de usar, ejemplos en Latinoamérica como Argentina, Uruguay, Brasil, Perú y Chile incluidos países de la Comunidad Europea quienes tomaron la decisión en el año 2005, Nueva Zelanda, Australia, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes, y según la Organización Mundial de la Salud calculó en el 2005 que son 125 millones de personas en todo el mundo que estaban expuestas al asbesto en sus trabajos, a pesar de la relación que se atribuye al asbesto con el cáncer de pulmón por más de 60 años.

Fueron muchos los intentos del proyecto de ley que Ana Cecilia y su equipo de voluntarios presentaron ante el Congreso de la República para prohibir el uso del asbesto en nuestro país, en donde siete veces fue hundido por parte de los parlamentarios, en esos momentos su salud se complicaba cada vez más, cumpliendo con el estricto tratamiento de quimioterapias y radioterapias llegando a un deterioro tal que le provoca la muerte en enero del 2017 cuando tenía 42 años de edad en la ciudad de Duitama Boyacá, lugar donde decidió que quería pasar rodeada de sus familiares y esposo; nunca dejó de luchar por la prohibición del asbesto y falleció sin

conocer que hoy día es Ley de la República y que además lleva su nombre.

Uno de los aspectos más importantes tenidos en cuenta por los miembros de la salud para determinar la responsabilidad del asbesto y su incidencia en la comunidad fue que la población que habita este sector, que ha trabajado allí, o que por alguna razón ha tenido contacto directo o indirecto con este material mineral, habían venido presentando incremento problemas de salud a nivel pulmonar, así como el incremento de muertes de sus habitantes por una causa en común, (Asbestosis) derivado de un mesotelioma, que dicho de otra manera es cáncer de pulmón, de acuerdo por los datos entregados por la Secretaría de Salud de Soacha y Sibaté.

Luego de los estudios científicos por parte de las universidades, se logró determinar la responsabilidad de la empresa Eternit por la afectación a la población de Soacha, Sibaté y sus alrededores, sus irresponsables actos en la disposición de este material, al aire libre, por la falta de prevención con sus trabajadores y por continuar exponiendo a una población vulnerable a esta enfermedad, más cuando existían advertencias sobre las patologías que generaban el asbesto en otras partes del mundo como ya lo habíamos mencionado, pero no es solamente estos municipios del país, tenemos que tener muy en cuenta que la producción de elementos para la construcción como las tejas y tubos para el acueducto se encuentran regados en toda Colombia, y permanecen en las viviendas sin ningún control, o peor aún sin saber que conviven con un enemigo peligroso y silencioso que puede cambiar el rumbo de sus vidas años después de haber tenido su primer contacto.

Aquí es cuando toma fuerza la participación de la comunidad por medio de la intervención y comunicación participativa de la población afectada en su salud, inician acciones en contra de la multinacional en mención (Eternit), mostrando sus afectaciones, las cifras reportadas de muerte desencadenada por el mesotelioma, y emprenden su lucha organizada para lograr el objetivo propuesto por su líder, la periodista Ana Cecilia Niño (Q.E.P.D), quién aportó su empeño por

sacar adelante la Ley, hasta que sus fuerzas se fueron desvaneciendo hasta fallecer, y es justo allí cuando se hace más visible el llamado y clamor de una población afectada por este mal.

La comunidad y el grupo organizado por Daniel Pineda, esposo de Ana Cecilia, (Q.E.P.D) y quién la acompañó todo el tiempo y quién luego de su deceso toma el liderazgo, insistiendo permanentemente para ejercer presión ante el Congreso de la República para que se lograra declarar ley; acto seguido, el poder legislativo no tuvo alternativa más que atender la mayoritaria exigencia por una Colombia libre de asbesto a pesar de las presiones ejercidas por los productores industriales de productos con materiales de asbesto en el país, como la Asociación Colombiana de Autopartes – Acolfa y la Asociación Colombiana de fibras – Ascolfibras. Y es que fueron más de 230.000 ciudadanos que firmaron la petición contra el uso de este mineral, en otros casos usaron sus redes sociales para dar a conocer cada día este fenómeno perjudicial como lo era el asbesto, y se usó todo tipo de recurso tecnológico para conseguir el objetivo, las marchas, los plantones con mensajes de sensibilización se hicieron virales, acudiendo además a los entes del sector académico, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Salud, Greenpeace y en general todos los entes que decidieran escuchar la petición., de esta manera queda claro que la forma más efectiva de lograr resolver un problema social que vive una comunidad es creando asociaciones dentro de ella, como bien lo expresan en su texto Kamlongera y Mafalopulos (2008) “El fin del modo de movilización de grupos es reforzar las posibilidades para una acción exitosa, a través de la unión de mucha gente con diferentes orígenes, pero con objetivos similares” (p.24).

Finalmente, con una votación de 131 votos a favor y ninguno en contra, se aprueba el proyecto de Ley Ana Cecilia Niño y se hace realidad meses después de su muerte y como era su sueño en vida, se prohíbe el uso, comercialización y distribución del uso del asbesto en forma definitiva en Colombia, y fue sancionada por el presidente de la República el 12 de julio del año 2019, y se empezó a aplicar a partir del 1 de enero del presente año.

Pero no solo es un logro de Ana Cecilia (Q.E.P.D), Daniel Pineda y de las personas que acompañaron el largo proceso, también es un triunfo para una comunidad, que reconoce el valor de tener un ambiente sano y libre de asbesto en sus municipios, sino porque da garantías a la ciudadanía colombiana, y de todos los familiares que perdieron a sus seres queridos por esta grave enfermedad del mesotelioma, así como lo da a conocer Vélez, (2011). “De esta forma, las estructuras de explotación podrían ser revertidas a través de la participación política y económica a partir del fortalecimiento de relaciones y un escalamiento en las posiciones estructurales para influir sobre la toma de decisiones” (p.28).

Por eso dentro de las acciones que ya vine ejecutando la Fundación Ana Cecilia Niño, es la socialización, las capacitaciones con sus grupos de voluntarios y para realizar una pedagogía certera que permita identificar los lugares con asbesto, así como lograr presentar asesoría para la disposición de estos elementos, para que se haga su retiro de una manera segura y poco riesgosa.

De esta manera queda comprobado que la comunicación participativa fue el eje central para que esta comunidad lograra trazarse y cumplir con su objetivo de la creación de esta Ley, como lo indica López, (2013):

La comunicación entendida como participación cobra una dimensión social y política que propone a los sujetos la exigencia del derecho a participar, a ser interlocutores y a superar la actitud de mera recepción a la que los medios masivos y las actitudes autoritarias y verticales les han acostumbrado. (p.46).

Al mismo tiempo se pretende reconocer la función loable que cumplió esta OPS, primero organizándose para la creación de esta fundación y luego como resultado el lograr establecer esta Ley de la República, y es aquí donde se considera pertinente intervenir la acción de la fundación, ya que, por los hallazgos establecidos en el anterior estudio, y que nos ayudó a elaborar la estrategia, continúe con su proceso de ayuda a los pacientes enfermos de cáncer de pulmón, haga

el acompañamiento a las organizaciones, capacite en la disposición de este material de forma segura y responsable, que atraiga más adeptos, que sumen fuerzas, que aumente su número de voluntarios y cuidadores en toda Colombia. Recordemos que el objetivo propuesto para esta OPS en la Estrategia comunicativa es: Orientar acciones encaminadas al mejoramiento comunicacional por medio de alianzas interinstitucionales que permitan el crecimiento de la organización en el país, así como el fortalecimiento de los grupos de voluntarios y cuidadores de la fundación.

Pero, ¿cómo lograrlo? De acuerdo con este estudio comunicacional, e identificando las fallas y falta de participación de la misma en escenarios propicios para manifestar su voz, se hace conveniente poder mejorar sus aspectos comunicativos, ya que, al haber llegado la pandemia a nuestro territorio, no permitió la acción sobre los diferentes frentes que se venían ejecutando, reconocido así por una de las fundadoras de la fundación Ana Cecilia Niño, luego de socializar la síntesis lógica, en donde se manifestaba la necesidad de asociarse y tener vínculos más cercanos con otras organizaciones para lograr un verdadero cambio social dentro de la población colombiana. Las acciones propuestas y encaminadas al logro de este objetivo son las de advertir sobre la necesidad de mejorar el aspecto comunicacional interno de la fundación, es así como dentro de los hallazgos productos del estudio investigativo del presente documento, permitió identificar que en la fundación es recurrente el dominio absoluto de un solo directivo sobre los temas de la organización, y que terminan dejando como consecuencia, el no permitir consenso ni participación entre los miembros de la OSP, para la toma de decisiones conjuntas, creando una ruptura comunicacional para el fortalecimiento de la red social, así como lo da a conocer Beltrán, (1979):

El receptor de los mensajes es pasivo y está sometido puesto que casi nunca se le brinda la oportunidad proporcional para actuar al mismo tiempo como verdadero y

libre emisor; su papel esencial es el de escuchar y obedecer. Tan vertical, asimétrica y cuasi-autoritaria relación social constituye, a mi modo de ver, una forma antidemocrática de comunicación ... debemos ... ser capaces de construir un nuevo concepto de la comunicación, un modelo humanizado, no elitista, democrático y no mercantilizado. (p.81).

Se hace necesario además lograr que la OPS tenga una relación más estrecha con sus pares, existen fundaciones con el mismo fin social pero no hay alianzas ni la suficiente colaboración entre ellas, para lograr afianzar su compromiso social como lo es atender de manera oportuna los enfermos de cáncer de pulmón, para brindar un tratamiento acorde y erradicar esta patología, o en su defecto realizar un acompañamiento más riguroso a quienes lo padecen, como lo describe Villasante (2010) "...los conocimientos, se van construyendo, colectivamente, y esta faceta de traductor entre unas posiciones y otras sería un salto más allá de la deducción e inducción, que las incluye, no que las niega" (p.6).

Por otro lado, se hace necesario proponer a la Fundación Ana Cecilia Niño, iniciar acciones encaminadas a fortalecer su grupo base y la intervención que hacen los cuidadores y voluntarios dentro del territorio nacional, para así tejer una Red Social que le permita su crecimiento como organización, y todos los actores se sientan involucrados y partícipes de los propósitos trazados, ya que se evidenció que producto de la pandemia que se vive a nivel nacional sus actividades y participación se vieron afectadas en un 70% con respecto al año anterior a esta.

Revisar y hacer mantenimiento preventivo a su página web, ya que al consultarla no se logra dar interacción en ella ni aparece información, esto puede causar desconfianza e inseguridades dentro de la misma organización y fuera de ella. Continuar alimentando sus redes sociales como lo son Twiter, Facebook e Instagram ya que se convierte en unos aliados

estratégicos para poder anunciar los planes y acciones de manera inmediata y en tiempo real.

Así como lo afirman Bernal, et al. (2018). "...pueden complementar sus contenidos con otros enlaces de interés e interactuar con sus seguidores de forma inmediata, lo que permite un fortalecimiento de las relaciones y adaptación de las necesidades o solicitud de los espectadores u oyentes." (p.8). De esta manera se estaría solucionando las necesidades de la presencialidad para poder tocar temas de la fundación, hacer capacitaciones desde la academia, pedagogía con las demás organizaciones aliadas, alcaldías, colegios, universidades, empresas y demás interesados en el tema, para enseñar sobre los riesgos que trae la exposición al asbesto, así como la disposición de los elementos que se encuentran en el ambiente para su disposición de manera segura.

Otra de las acciones encaminadas a estas acciones para la OSP, es la de crear un botón de donaciones en la página de la organización, así como un número de cuenta en el que se pueda presentar en las diferentes redes sociales, que pueda ayudar a conseguir recursos de personas naturales o de la empresa privada para aumentar su plan de acción en toda Colombia, de esta manera se aumentaría su capacidad de ayuda a las personas que sufren de cáncer de pulmón, o para el acompañamiento durante el proceso de tratamiento de su enfermedad.

Conclusiones

A manera de conclusiones de esta investigación, queda claro que las organizaciones sociales requieren de estrategias que permitan la consolidación de sus redes sociales de comunicación, que permitan su crecimiento como OSP y su adaptación a las nuevas condiciones de la aldea global de las comunicaciones. Así mismo, que las organizaciones comunitarias deben acudir a las relaciones públicas como mecanismo de “lobby” para la gestión de sus proyectos sociales prioritarios.

De este modo, se debe hablar de estrategias comunicacionales a la medida de las condiciones que presenta cualquiera que sea la organización para que sus relaciones sociales y corporativas sean posibles, otorgando a cada individuo un rol sujeto a las normas y valores culturales de su comunidad, impulsando la visibilidad a través de plataformas digitales que ya se han consolidado como el nuevo escenario del relacionamiento institucional y comunitario.

Queda así demostrada la importancia de las redes sociales de comunicación en los procesos de participación, evolución y desarrollo de las organizaciones y sus comunidades debido a que fomentan el sentido de pertenencia y robustecen de legalidad las acciones que se ejecuten dentro de ellas. Finalmente, la participación de la comunidad, por medio del fortalecimiento de las relaciones y su escalamiento dentro de la sociedad, influye de manera contundente para la toma de decisiones en pro del bien común.

Referencias

- Beltrán, L. (1979). "Un adiós a Aristóteles. La comunicación horizontal". Revista Comunicación y Sociedad, Editorial Cortéz, (Sao Paulo), 6 (1979): pp. 5-35. Recuperado de:
<http://www.rebellion.org/docs/54654.pdf>
- César Bernal Bravo, M. Carmen Navarro García-Suelto, y Sonia Santoveña Casal. (2018). Investigación en metodologías virtuales, redes sociales y comunicación. Ediciones Octaedro. Recuperado de: <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/116820>
- Kamlongera, C., y Mafalopulos, P. (2008). Diseño participativo para una estrategia de comunicación. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Roma. 2da Ed. Recuperado de:
<http://www.fao.org/docrep/011/y5794s/y5794s00.htm>
- López, J. (2013). Breve recorrido por la investigación en la Comunicación Participativa de Latinoamérica. Revista Desbordes. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, UNAD. Recuperado de:
https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/DESBORDES/2011/003_Breve_recorrido_por_la_investigacion.pdf
- Villasante, T. R. (2010). Redes sociales para la investigación participativa. En: Sociedad Hoy, núm. 18, 2010, pp. 109-129. Red Universidad de Concepción. Recuperado de:
<https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/11154?page=1>